



Ningún órgano del Estado, obligado a acatar “decisiones ilegales y locas”

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados sostuvo que “no hay obligación de ningún órgano del Estado a acatar decisiones ilegales, arbitrarias y locas” de juzgados, y anunció que la próxima semana el Congreso aprobará el comité de selección para candidatos a jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa después de que se efectuó la reunión de la Junta de Coordinación Política, el coordinador de ese grupo, **Ricardo Monreal**, afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum “no se equivocó” al no acatar el fallo de la jueza Nancy Juárez de

retirar la publicación de la reforma al Poder Judicial Federal y no controvertir la orden, porque hacerlo habría implicado “reconocerle jurisdicción”.

Insistió en que “se pueden expedir mil suspensiones” contra la reforma constitucional al Poder Judicial Federal, pero ninguna procede; al referirse a la jueza Juárez, sostuvo que “nunca se atrevió a tanto un juzgador”.

A pregunta expresa, el legislador manifestó que el desacato no puede sentar precedente para que cualquier ciudadano inconforme con una orden judicial tome la misma decisión que la Presidenta Sheinbaum.

“Sería exagerado que un ciudadano no obedezca. Todos

debemos acatar, no sólo los ciudadanos, pero los primeros en obedecer la Constitución y la ley son las autoridades, y si violan su propia ley es grave, porque cualquier juez que emita una suspensión provisional a la reforma a la Constitución, es ilegal. Esa es la perversidad de una autoridad que sabe que no procede.”

Si bien Monreal consideró que la jueza se extralimitó y “puede que amerite juicio de responsabilidad”, aclaró que su bancada no presentará una solicitud al respecto, “salvo hasta el límite. Queremos actuar con prudencia, no fuera de la serenidad a pesar de que hay elementos para someterla y sujetarla a juicio político, pero nos interesa continuar con el proceso y elegir

a los futuros jueces, magistrados y ministros”.

A dos semanas de haber admitido que la reforma en esa materia tiene errores, entre los principales que existen en la Constitución dos formas distintas de elegir al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Morena no ha presentado la iniciativa que Monreal anunció para enmendar la falla.

Incluso justificó: “en el proceso legislativo sucede frecuentemente. Si hay errores, de dedo, de letras, de algún texto, se va a corregir, en cualquier momento. Somos legisladores con aciertos y errores, vamos a cuidar que no los tengan y si los hay tenemos capacidad para corregirlos”.